

ESTAMPAS Y AVENTURAS BURGALESAS DE LA GUERRA DE LA LEALTAD

Andrés CASSINELLO PÉREZ
Teniente General del Ejército

EL 1 de enero de 1820 se produce la sublevación de Riego en Cabezas de San Juan. Languideció su aventura y cuando, casi desasistido de sus iniciales seguidores, llegaba en su marcha errante hasta Extremadura, recibió los apoyos de Acevedo en Galicia, que proclamó la Constitución el 21 de febrero, y el definitivo del conde de la Bisbal, don Enrique O'Donnell, que al frente del Regimiento Imperial Alejandro lo hizo igualmente en Ocaña el 3 de marzo. El 5 de ese mismo mes se haría en Zaragoza, mientras que el 7 anunciaría el rey Fernando su propósito de jurarla. Después lo haría Mina en Pamplona el 11, y el 12 se proclamaría en Barcelona, tras la deposición de su capitán general don Javier Castaños.

Apenas asentado el ordenamiento constitucional, comenzaron los intentos para derrocarlo por la fuerza. Regencia de Urgel, invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis, y el asalto final a los fuertes gaditanos del Trocadero, llevaron a la segunda liberación de Fernando VII y a la vuelta del absolutismo.

Junto con esos grandes hitos podemos encontrar el rastro de acciones y aventuras de tono menor, en las que el valor, el ingenio y hasta la ingenuidad, marcharon confusamente entrelazados; hechos y aventuras que dan un intenso sabor humano a aquellos azarosos años.

Centro este tema en tierras burgalesas siguiendo dos casos bien diferenciados: el primero en el prólogo de la revuelta que daría origen a la guerra de la *Lealtad*, mientras el segundo se corresponde al enfrentamiento del Empecinado con el cura Merino, los dos guerrilleros de la guerra de la *Independencia*, que en 1821 militaron en bandos opuestos y se enzarzaron en diversos combates y escaramuzas, en los que Juan Martín llevó la mejor parte, aunque más tarde el cura se tomaría

cumplida revancha. Ambos relatos quedaron enlazados por la aventura de Aviraneta frente al canónigo Barrios.

En Burgos se juró la Constitución el 15 de marzo en un acto solemne que tuvo lugar en el Paseo del Espolón. Cuatro días más tarde se descubrió una placa en la plaza a la que se dio el nombre de Plaza de la Constitución; aquel día hubo Te Deum en la catedral, parada militar y lectura pública y solemne del texto aprobado en Cádiz el año 12. Poca gente asistió al acto fuera de las autoridades, por lo que fue evidente, como en otros muchos puntos, la poca afección del pueblo llano al sistema político instaurado.

Pronto empezaron las conspiraciones realistas. De ellas nos da cuenta un *Manifiesto de la oficialidad y cadetes del Regimiento de Caballería de Santiago*, unidad que formaba parte de su guarnición, editado en Burgos en la imprenta de Navas el año 1820. Uno de sus párrafos decía así:

«Una muchedumbre de clérigos que con capote y sombrero de canal, daban a entender que eran de lugares de este partido, se dejó ver en esta Capital, en pelotones de cinco y seis y en los caminos solitarios de Madrid y Valladolid, se unían por las tardes, aun en grupos mayores; y las Autoridades, que paseaban juntos para espionarles por sí mismos, en el modo con que se mezclaban y conferenciaban, conocieron que la tranquilidad estaba amenazada, que la tormenta se formaba en Madrid, y que Burgos era el sitio donde había de descargar.»

Las autoridades burgalesas tomaron precauciones. Se intensificaron las rondas nocturnas y hasta los oficiales del Regimiento de Infantería de Sevilla, que casi carecía de soldados, pidieron y obtuvieron armarse como la tropa y llevar a cabo servicios más propios de ésta.

El 20 de junio, entre las seis y las siete de la mañana, en el domicilio del brigadier Serrano, Comandante de Armas de la ciudad (leamos Gobernador Militar), se presentó un sacerdote que dijo llamarse don José Erros. A solas con el brigadier le comunicó ser capellán de honor de S.M., quien le enviaba para anunciar que al día siguiente llegaría a Burgos con toda la Familia Real, para alojarse en su casa.

Erros insistió: en Madrid estaba próxima a estallar una conjura republicana, que atentaría contra la vida del Rey y de toda su familia. El mismo Rey había dudado, pero el infante don Francisco logró introducirse sigilosamente en el domicilio de uno de los comprometidos y

había comprobado la veracidad de la noticia. Para salvar su vida, ese mismo día 20 saldría el Rey con su familia de Madrid, pretextando un almuerzo en su residencia de La Moncloa. Allí estarían preparados los carruajes que le llevarían a Burgos, donde pensaba establecer su corte hasta que el Congreso y el Gobierno despejaran la situación.

Continuó Erros pidiendo que las tropas marcharan a ocupar el Puerto de Somosierra, para impedir el avance de los facciosos y garantizar así la seguridad del Rey, o cuando menos adelantarlas hasta Lerma para recibir allí al soberano, e insistió en que estos planes habían sido aprobados por el Gobierno.

El brigadier Serrano estaba confuso. No se explicaba que el ministro de la Guerra no le hubiese informado directamente de hechos tan insólitos, y las razones de premura de tiempo no llegaban a convencerle del todo. Pero Erros insistía, y aunque se negó a salir con sus tropas para no alarmar a la población, acabó aceptando que un correo le previniera con dos horas de antelación la llegada del Rey, para recibirle con la tropa formada y acompañado de todos los oficiales francos de servicio.

Tras insistir el brigadier en su propósito de defender tanto al Rey como a la Constitución, se despidió Erros. Entonces Serrano marchó a entrevistarse con el intendente, quien ya estaba al tanto del tema por haber sido informado previamente por el mismo clérigo. Juntos fueron a dar cuenta al Jefe Político, brigadier Marrón, de la trama conocida, y de aquella segunda reunión surgió el plan a seguir: Serrano se adelantaría con los oficiales francos de servicio para recibir al Rey y conducirlo hasta el alojamiento que se le preparara, donde le esperaría el Jefe Político acompañado del resto de las autoridades. Desde allí se comunicaría al pueblo lo acaecido, pero hasta entonces se mantendría el secreto para no sembrar la alarma.

El día 21, a las diez de la mañana, apareció por Burgos un viajero que dijo ser relator del Consejo de Hacienda, que difundió por la ciudad la noticia de haberse producido una revolución en Madrid; los guardias de Palacio habían sido degollados y el Rey, con toda su familia, había logrado escapar.

Con esta noticia convocó Serrano a la oficialidad en su domicilio. Allí les informó de que si el Rey había logrado escapar y viniese a Burgos, debían estar dispuestos a defender su Real Persona así como a la Constitución. Aparecieron nuevos indicios, entre ellos, ver al campanero en la torre de la catedral dispuesto al repique de las campanas, cuando divisara el coche de algún personaje que tuviera tiros preparados de Madrid a Burgos.



Retrato de Juan Martín el Empecinado.

El 22 por la mañana comenzaron las sospechas de las autoridades burgalesas, quienes despacharon requisitorias en busca de Erros, capturado por fin en Pamplona. Ese mismo día cruzó la ciudad a toda carrera, en dirección a Vitoria, un carruaje que llevaba dos soldados armados en la trasera y donde viajaba una sola persona. Para identificar al viajero envió Serrano a su sobrino, el alférez don Francisco Serrano, al frente de una partida a caballo.

En la ciudad se divulgó que el viajero era el infante don Carlos, pero se pudo interceptar el vehículo y su ocupante resultó ser el teniente general Echevarri, que marchaba a Tolosa provisto del oportuno pasaporte.

El 23 se estimó deshecha la intriga, y se pensó enviar al brigadier Serrano a Madrid para informar al Gobierno, pero cuando se disponía a partir apareció el conde de Toreno, elegido diputado, que marchaba en el correo para incorporarse al Congreso. Después de informarle de todos los detalles conocidos, las autoridades de Burgos delegaron en él para informar al Rey, y él mismo se avino a llevar a los ministros de la Gobernación y de Guerra los partes suscritos por el Jefe Político y el Comandante de Armas.

No pararon allí las intrigas, pues el día 28 supo el Jefe Político que el 21 habían circulado órdenes verbales entre los pueblos de la provincia para que al repique de las campanas de la catedral viniesen a la ciudad con armas cuantos estuviesen en condiciones de empuñarlas, para defender la Religión y al Rey, por el expedito sistema de acuchillar a las autoridades civiles y a los oficiales de la guarnición.

Aquello no se produjo, pero el 3 de julio se comprobó que en numerosos pueblos de la provincia se hacían requisas de armas y se procedía al alistamiento de voluntarios, viéndose obligadas las autoridades al envío de dos columnas volantes de infantería, procedentes de los regimientos de Sevilla e Imperial Alejandro, apoyadas por algunos jinetes, para patrullar las zonas más soliviantadas y así serenar los ánimos e investigar los hechos.

El 10 llegó a Burgos la noticia de la jura de la Constitución por el Rey, y el 11, en Los Badillos, tuvo lugar un acto de exaltación de este hecho entre formaciones, evoluciones y descargas de la tropa, brindis, discursos y vivas al Rey, a la Constitución y a la Religión. Por la noche, en la casa consistorial, dio la oficialidad un baile al que asistieron las autoridades y un número importante de vecinos de Burgos de ideología liberal.

El día 13, tan pronto se acabaron los ecos de los festejos, se difundió por Burgos la noticia de que el canónigo de la colegiata de san

Quirce, don Francisco Barrios, se había alzado en armas «*en defensa de los derechos del Trono y del Altar*» contra el orden constitucional. Para hacerle frente se enviaron dos columnas de los regimientos de Sevilla y Sagunto, a las sierras de Salas de los Infantes y a los pinares de Burgo de Osma, donde habían sido localizados. Pero los pueblos de la zona tomaron partido por los realistas y las tropas fueron conducidas siempre a zonas alejadas de donde se encontraban los rebeldes, engañadas por las falsas y maliciosas noticias de los lugareños.

La situación dio lugar a la aparición en escena de un nuevo aventurero: don Eugenio Aviraneta e Ibargoyen, el lejano pariente de don Pío Baroja, cuyas *Memorias de un Hombre de Acción* llenan el período más azaroso de nuestra Historia, de la guerra de la Independencia al «*Abrazo de Vergara*», pasando por lord Byron en Grecia y el empeño romántico del coronel Barradas para reconquistar México.

Al final de su vida don Eugenio reivindicó sus servicios al ejército, y logró así obtener la pensión de retiro como intendente militar de 2ª clase. Lo fue, aunque no encaje de ninguna forma esta clasificación con su vida errabunda y aventurera. Su Hoja de Servicios, depositada en el Archivo General Militar del Alcázar de Segovia, le reconoce treinta y nueve años y dos meses de servicio, de ellos seis y ocho, respectivamente, de abonos de campaña, y los sucesivos empleos alcanzados entre julio de 1820 a diciembre de 1852, como patriota voluntario, capitán de caballería, comisario de guerra de 2ª clase y, por fin, intendente militar de 2ª clase, empleo al que fue ascendido por Real Orden de 31 de diciembre de 1851.

En esa Hoja de Servicios figura una certificación del Jefe Político de Burgos, el brigadier Marrón, fechada en esa ciudad el 12 de agosto de 1820, que dice:

«Certifico: Que poco tiempo después de haber tomado posesión del gobierno político de la provincia, el bando absolutista principió sus tramas para realizar una reacción y destruir la libertad constitucional. Varios emisarios procedentes de Madrid recorrían los pueblos de la provincia y diferentes avisos que tuvimos me hicieron conocer que la misma estaba destinada a dar la señal de alarma en todo el Reino, y ser el teatro de grandes disturbios.

En el mes de Junio de 1820 recibimos un parte avisándome que el canónigo de la Colegiata de San Quirce, Don Francisco Barrios, se había levantado en la Sierra de Quintanar con veinte y mas hombres de Caballería que recorrían

los pueblos de Covaleda, Hontoria del Pinar y diferentes otros, reclutando gente, recogiendo caballos armas y municiones. De acuerdo con el Comandante General, se destacaron partidas de tropa en persecución de los facciosos, pero los jefes de ellas, sin relaciones con el país, e ignorantes del terreno que pisaban, andaban desorientados, y sin tener avisos fijos del canónigo Barrios ni de su partida, por el fatal sentido en que se encontraba el espíritu público.

A principios de Julio las cosas empezaron a agravarse, y se preparaba una vasta conspiración, siendo la base de ella la fuga del Rey para las provincias del Norte y el general Echevarri estaba encargado de facilitar el paso de la provincia de Burgos con la sublevación general de ella, Navarra y Alava, que habían de realizarse al presentarse el cura de Villoviado Don Jerónimo Merino en territorio de esta provincia. Diose principio a la causa por el Juez de Primera Instancia de esta ciudad, el licenciado Don Modesto de Cortazar.

Los síntomas eran cada momento mas alarmantes, y la partida facciosa de Barrios cada día mas animosa recorría impunemente los pueblos. En semejante conflicto, celebré una junta compuesta del Comandante General y del Juez de Primera Instancia, a quienes consulté que convenía hacer en aquellas críticas circunstancias.

El Juez de Primera Instancia manifestó que él conocía a un sujeto joven y de toda confianza, cuya decidida adhesión al régimen constitucional, su celo y amor acendrado por el bien público eran notorios, y dotado de un carácter enérgico y decidido. Que este sujeto era Don Eugenio de Aviraneta, Regidor Primero y miliciano nacional de Aranda de Duero, y que si se prestaba a encargarse de la persecución de los facciosos de la partida del canónigo Barrios, estaba seguro que en breve tiempo la exterminaría, pacificando aquella parte de la provincia, impidiendo que pudieran salir nuevos partidarios.

El Comandante General y yo acogimos desde luego este pensamiento, y a la salida de la Junta el 12 de Julio por la tarde despaché una posta oficiando a Aviraneta, llamándole con toda urgencia a esta capital.

El catorce por la noche se me presentó, escuchó de mi boca el estado secreto de la provincia y de la sublevación

general que amenazaba a toda la Nación, y que lo que importaba por de pronto era exterminar la facción del canónigo Barrios, que tenía alarmados a todos los pueblos, y la consecuencia inmediata que sería la unión del cura Merino, a quienes estaban aguardando.

En el momento me propuso Aviraneta su plan de campaña, y pidió un escuadrón de Caballería dividido en dos columnas. El 16 salió para la Sierra de Quintanar; el 19 me ofició desde Santo Domingo de Silos, diciendo que estaba ya en las inmediaciones del enemigo y que este iba en una vergonzosa retirada...»

Aviraneta, por aquellos tiempos, no tenía más experiencia militar que alguna intervención como guerrillero a las órdenes de Merino durante la guerra de la Independencia. Y aun esa experiencia es dudosa, pese a que don Pío Baroja la cite en *El Escuadrón del Brigante* y la limite a un corto período de tiempo. Afirmando que es dudosa porque don Eugenio, necesitado de acreditar años de servicio para obtener la pensión de retiro, hubiera podido justificar con facilidad sus servicios durante esa guerra de ser ciertos, mediante el testimonio, si no del cura que militaba en el campo contrario, sí de alguno de sus antiguos oficiales, encuadrados en el Regimiento de Caballería de Burgos y alineados con el partido liberal. Con experiencia limitada o con ninguna; con el concurso del teniente coronel Ceruti, que mandaba el Regimiento de Sagunto y que se incorporó con refuerzos a la zona de operaciones, o dejándole hacer, la verdad es que resolvió el problema con rapidez y energía, lo que antes no se había logrado de ninguna forma.

Localizados los realistas en las proximidades de Santo Domingo de Silos, Aviraneta les acosó sin descanso hasta desalojarlos de las sierras burgalesas, obligándoles a retirarse hacia La Rioja por la sierra de Cameros. Totalmente agotados por la fatiga de la persecución incesante, Barrios, con once de sus principales seguidores, fueron por fin apresados en Rosillo por una columna de paisanos armados, dirigidos por el alcalde de Aguiano que se había unido a las tropas constitucionales.

En quince días se había conseguido acabar con el problema.

En Rosillo se hizo cargo de los detenidos el Jefe Político de Soria y fueron conducidos hasta Burgos por un destacamento de treinta infantes y veinte caballos; llegaron a dicha ciudad el 10 de agosto, ingresándoles en la prisión con Echevarri, Erros... y hasta don Domingo Vaso, secretario de Decretos de S.M., a cuyo domicilio condujo Erros

al infante don Francisco para que oyese la supuesta trama de los conjurados.

En plenas operaciones, el 23 de julio, Aviraneta había llevado a cabo otra importante acción. Aquel día, al entrar en Torduelos al amanecer, sorprendió en él al cura Merino, a quien envió escoltado hasta Burgos, poniéndole a disposición de su Jefe Político. Merino, por entonces canónigo de la catedral de Valencia, se había trasladado a la zona para ponerse al frente de la insurrección. No se le pudo probar nada y quedó en libertad para volver a intentarlo de nuevo, esta vez con mayor éxito.

No terminaron los problemas del gobierno constitucional, ni con la derrota de Barrios ni con la captura temporal de Merino. Casi un año más tarde, el 2 de abril de 1821, el nuevo Jefe Político de Burgos daba parte al capitán general de Castilla la Vieja en los siguientes términos:

«En la mañana del día de ayer me dieron parte que una partida de paisanos había robado en la casa del maestro de postas de Serracín cinco caballos que tenía, cuyo robo fue verificado en la noche del día anterior. En seguida poniéndome de acuerdo con el Comandante de Armas de esta Plaza dispuse que salieran dos partidas de Caballería en persecución de los ladrones; pero por partes posteriores que recibí de los alcaldes de Saldaña, Cardeña y Cojovar, supe que el número de los facciosos se iba aumentando maravillosamente, por lo que mandé en seguida salir una tercera partida de la misma Arma compuesta por unos treinta hombres, parte de Lusitania y parte de milicianos nacionales de la ciudad.

A poco tiempo se aumentó mi cuidado, cuando supe que el cura Merino de Villoviado (que fue guerrillero en la última guerra con la Francia) se había puesto al frente de los amotinados. Para cerciorarme de esta importante nueva hice que salieran hasta Serracín el Juez de 1ª Instancia de esta ciudad y el comandante del Imperial (Regimiento Imperial Alejandro) Don Bruno Gómez, lo que en efecto, en esta hora que son las dos de la madrugada, me han hecho saber que realmente es el cura de Villoviado el que se halla a la cabeza de la insurrección. Igualmente los partes que en esta misma hora he recibido del comandante de la tercera partida de Caballería, me especifican que a estas horas tie-

ne reunidos unos trescientos hombres el precitado cura, los que por la mayor parte se componen de las milicias nacionales reglamentadas por donde ha pasado. De estos un gran número se hallan aun sin armas, pero la dirección que han tomado hacia la sierra me hace creer con sobrado fundamento que allí debe existir algún depósito de armas en el que pueden equiparse; además según las declaraciones de cuatro facciosos que han sido aprehendidos por la mencionada partida, se sabe que el punto de reunión general debe ser Carcedo, pueblo distante unas tres leguas de esta capital, donde han acudido en somatén toda la gente disponible de los pueblos del alrededor, con sus alcaldes y jefes de la milicia reglamentaria.

El oficial de dicha partida me dice que en vista del gran número que son ya los facciosos, tiene que limitar sus operaciones a observarles e incomodarles, hasta que lleguen refuerzos; en su consecuencia he dispuesto que el 2º Batallón de Sevilla, conducido por su comandante Don Francisco Osorio, salga inmediatamente en busca de los facciosos, para lograr de una vez, si es posible haberlos a las manos, exterminarlos en su totalidad.

En tan críticas circunstancias, se encuentra esta capital casi sin fuerza alguna posible para atender a la custodia de los presos y al mantenimiento de la tranquilidad pública, que tan expuesta se halla en este pueblo, que es donde verdaderamente se halla el foco de la insurrección, y donde el mal espíritu llega al mas alto punto. En consecuencia se hace absolutamente indispensable que el Regimiento Provincial al que da nombre esta capital se ponga inmediatamente sobre las armas, y además haga aproximarse a este punto cuantas tropas tenga disponibles bajo su mando, en la firme inteligencia que la menor demora en el arribo de estos socorros puede ocasionar males incalculables a la causa pública y que lloraremos tal vez cuando el mal sea sin remedio, o si lo tiene sea difícil y costoso, y tanto mas cuando que habiéndome interceptado los facciosos una parte que me venía de Aranda, y no habiendo recibido ningunos otros que los expresados en toda la provincia, se hace mas que verosímil que toda ella esté o se ponga en absoluta insurrección. Joaquín Escario.»

Ese mismo día 2 de abril de 1821, el capitán general de Castilla la

Vieja, don Carlos Espinosa, cursó al secretario de Estado y de Despacho de la Guerra el parte recibido. El oficio de remisión tenía el siguiente texto:

«En vista del oficio que por extraordinario he recibido en este día del Jefe Político de la provincia de Burgos, relativo a haberse presentado en aquellas inmediaciones el cura Merino, de Villoviado, a la cabeza de trescientos hombres, con el fin de trastornar el actual gobierno, cuya copia acompaño a V.E., he dispuesto que inmediatamente se ponga sobre las armas el Regimiento Provincial a que da nombre aquella capital, y que a marchas dobles salga de la ciudad de Palencia cuarenta caballos, con sus correspondientes oficiales de Caballería del Infante, en la inteligencia de que por el mismo extraordinario he encargado al referido Jefe Político, no perdona momento en comunicarme cuanto ocurra en el particular, no saliendo yo por ahora al frente de las tropas contra esos facciosos por no considerarlo aun de la mayor necesidad y a fin de evitar que los pueblos no den a estas disposiciones la mayor importancia, pudiendo V.E. hacer presente a S. M. que si este asunto tomase algún mas incremento me presentaré a la cabeza de toda la tropa que pueda reunir y se halle a mi mando, con el objeto de perseguir y exterminar a los enemigos de nuestro sabio sistema constitucional, teniendo la satisfacción de haberseme presentado varios oficiales que desean acompañarme en clase de soldados; habiendome parecido conveniente poner en noticia de V.E. por expreso este interesante asunto, a fin de que se sirva hacerlo presente a S.M.»

No se limitó el levantamiento realista a las proximidades de Burgos. El 10 de abril, el ayuntamiento constitucional del Burgo de Osma acusó la presencia de una partida rebelde en sus proximidades, posiblemente mandada por don Domingo Fuentenebro, y el 11 se localizó otra en los alrededores de Sigüenza. Era evidente que se trataba de algo mucho más importante que los dos intentos anteriormente descritos.

En esta situación, el ministerio de la Guerra dirigió a don Juan Martín el Empecinado, a la sazón mariscal de campo y gobernador militar de Zamora, el siguiente escrito:



Retrato de don Gerónimo Merino.

«El Rey, que se halla satisfecho de los servicios de V.E. y penetrado del exacto conocimiento que tiene de un país en que con tanta gloria ha hecho la guerra, ha dispuesto que tome el mando de todas las tropas destinadas a perseguir los facciosos en la provincia de Burgos y demás de Castilla la Vieja en que intentan perturbar el orden, con dependencia del capitán general de la provincia.

Para el efecto pasará V.E. sin pérdida de momento a Burgos, y tocando antes en Valladolid se avistará con el capitán general para ponerse de acuerdo en esta operación; dicho capitán general que tiene ya formada una columna móvil recibirá los refuerzos del Regimiento Imperial Alejandro, milicias de Logroño y cuatro Compañías del 1º Ligero Provincial de Cataluña, con cuyas fuerzas y las que tenía podrá formar un cuerpo respetable.

La columna móvil formada en la capitania general de Castilla la Nueva, que se halla situada en Sigüenza, hará movimientos sobre la provincia de Soria, adelantándose hasta el Burgo de Osma cuarenta caballos de Calatrava y sesenta infantes del Batallón de Voluntarios de Valencia, y algunos fusileros guardabosques para batir el terreno de aquellas inmediaciones, todo a las órdenes del comandante de escuadrón Don Rafael Sánchez Saravia.

S.M. se persuade del celo, amor y decisión por las instituciones que felizmente nos rigen, no perderá tiempo ni fatiga para sofocar y exterminar... (ilegible) ...conspira contra un régimen en que radica la felicidad de sus pueblos. De Real Orden lo dirijo a V.E. para su inteligencia y cumplimiento. Madrid, 17 de Abril de 1821.»

En cumplimiento de aquellas órdenes El Empecinado se trasladó a la zona de operaciones, y en Lerma se entrevistó con Aviraneta, que llevaba ya mes y medio combatiendo al cura Merino por aquellas tierras al frente de sus milicianos de Aranda. El 30 se trasladó a Santo Domingo de Silos, y de allí a Hontoria del Pinar, para continuar hasta Arauzo, donde se produjo el primer combate con los realistas, que se replegaron hasta Peña de Tejada donde se hicieron fuertes.

Desalojados los rebeldes de sus posiciones, se retiró Juan Martín a Pinilla de Trasmonte donde estableció su cuartel general. En Lerma, Aviraneta, después de informarle ampliamente sobre las circunstancias de la lucha mantenida, de los apoyos que recibía el enemigo de la

población civil y de las posibilidades que se abrían para combatirle, le expuso los planes trazados para capturar al cura Merino: *la loca aventura del capitán don Ramón César de Conti*.

En la segunda decena del mes de abril de 1821, el capitán de Infantería don Ramón César de Conti, *adicto* (leamos agregado) al Estado Mayor del Ejército, presentó al secretario de Estado encargado del Despacho de la Guerra, don Tomás Moreno Daoíz, un plan para terminar con la insurrección del cura Merino. El plan consistía en salir de Madrid un grupo de oficiales fingiendo el propósito de incorporarse a la guerrilla del cura de Villoviado, para apresarle una vez alcanzado. Para el día 25 ya estaba todo el proyecto aprobado, y unos días más tarde, el 6 de mayo, presentó el oportuno presupuesto.

El coste de la operación se estimaba en treinta y seis mil doscientos reales, con el detalle que figura a continuación:

– Un oficial que debe adelantarse con la carta	2.000 rs.
– Al oficial que ha de vestir de cura, para gastos	2.000 rs.
– Dos individuos que han de marchar separados	3.000 rs.
– Compra de siete caballos	21.000 rs.
– Armamento y monturas	4.000 rs.
– Auxilios de marcha para siete oficiales a seiscientos reales	4.200 rs.

Como quiera que Conti marcharía con una patrulla en persecución de los supuestamente fugados, pedía también que se le dotara de la cantidad que se considerara suficiente para hacer frente a los gastos ordinarios y extraordinarios que pudieran presentarse. El recibo de la cantidad total percibida, firmado por Conti como capitán de la 2ª División del Estado Mayor General, el 8 de mayo de 1821, se refiere a un importe global de cuarenta mil reales.

Después de fracasada la operación –porque fracasó, como veremos más adelante– dirigió Conti, desde Buitrago, una exposición a don Tomás Moreno, explicando cómo se gestó la idea y continuando con las razones del fracaso. En esa primera parte se expresaba así:

«Cuando yo animado de los mejores deseos hice presente a V.E. en la Secretaría de Estado los medios más fáciles de acabar enteramente con el faccioso Merino, ni me llevó otro interés que el de la libertad ni pensé en otra cosa que en mi Patria.

V.E. tuvo la bondad de escucharme y enterado del pro-

yecto, me mandó lo pusiera por escrito, llevándoselo al otro día y como quedase aprobado desde luego, ya solo faltaba el modo de verificarlo.

Surgieron varias dudas sobre armar de caballos a las oficiales que habían de comprometerse en la empresa, y siempre fue V.E. de parecer que se comprasen. Se me ofreció para esto y para lo demás que ocurriese en comisión tan importante, no solo "dinero sonante a toca teja" (expresión de V.E.) sino toda clase de auxilios imaginables.

Y esto ya estaba dispuesto para los días 25 y 26 del mes próximo pasado, época en que Merino con todas sus fuerzas llamaba la atención del gobierno en la provincia de Burgos y se presentaba menos inaccesible al ataque que por nuestra estratagema se le preparaba; pero como transcurriesen unos cuantos días sin ponerlo en planta absolutamente; fuese yo repetidas veces a ver a V.E. en su mismo despacho y aun en su casa, se me hiciese volver otras tantas sin efecto, y últimamente se me encargase la formación de un presupuesto aproximado para los primeros gastos de la expedición con determinación del día en que había de presentarlo. De este modo pasó el tiempo y llegó el instante en que Merino recibió un desengaño fatal a sus esperanzas en las Cuestas de Tejada, donde fue derrotado y disperso por el valor sin igual de las inmortales tropas que manda sabiamente el general Empecinado.

Entonces, Sr. Excmo., variaron mucho las circunstancias pero no quedó por ellas tan inútil mi proyecto que no mereciese todavía la protección de V.E. considerándole necesario mas que nunca, pues el faccioso fugitivo y apoyado, se había ocultado a la perspicacia de las tropas de N.S. Repetí con este motivo mis visitas por disposición de V.E., y ya de acuerdo en el plan con el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, se me facilitaron 40.000 reales en oro la noche del mismo día 8 del actual con un oficio que yo mismo extendí para el Excmo. Sr. Capitan General de la provincia.

Al día siguiente 9 reuní los oficiales que se habían ofrecido voluntariamente en servicio de la Patria; les auxilié con lo que se deja ver por sus mismos recibos y después de haberles manifestado la importancia del asunto, dispuse saliesen aquella misma noche tomando el camino real que se dirige a Burgos, y marcándoles la ruta del modo mas conve-

niente en mi concepto para dar a su fingida deserción toda la publicidad que había de menester...»

Para dar el mayor viso de realidad, el secretario de Despacho de la Guerra dirigió al capitán general de Madrid el siguiente escrito:

«Excmo. Sr. Acaban de noticiarme que en la tarde de ayer salieron de esta capital varios oficiales sueltos sin pasaportes, con un clérigo, y otros individuos altamente sospechosos. Con este motivo he nombrado al capitán Don Ramón de Conti para que como oficial de Estado Mayor salga inmediatamente a perseguirlos, llevando una escolta de Caballería que V.E. pondrá a sus órdenes.

Dios guarde a V.E. muchos años. Palacio, a 9 de Mayo de 1821. Moreno y Daoíz.»

Conti remitió dos relatos del desarrollo de la operación al ministerio de la Guerra, y ambos se conservan en los archivos del Servicio Histórico Militar de Madrid. En uno de ellos, firmado en el Alto de Castelago, entre Hontoria del Pinar, Navas y Santa María de Muñecas, el 18 de mayo de 1821, mantiene la ficción de la persecución. Sus dos primeros párrafos reflejan claramente esa intención. Dicen así:

«El día 10 del actual salí de esa Corte por orden de V.E. con el objeto de observar y aun perseguir cierto número de individuos militares a quienes se suponían fugitivos, llevando a mi cargo una partida del Regimiento de Caballería de Almansa, 3º Ligeró, y con el carácter de oficial de Estado Mayor que por mi destino y comisión me correspondía.

Esta honrosa confianza interesó mi celo en tanto grado que solo deseaba el momento favorable de manifestar a V.E. mi reconocimiento, ya fuese presentándole a los expresados individuos, o ya acabando con ellos donde hubiese tenido la fortuna de encontrarlos.

Pero no paraba aquí mi comisión; la bondad de V.E. me creyó susceptible de mas y en unión del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación se sirvió encargarme la persecución del faccioso Merino mientras esta pudiera combinarse con el primer objeto de mi salida y no se apartase de las disposiciones tomadas por el general Empecinado. Encargos ambos, si bien superiores a mis alcances, honrosos para mi

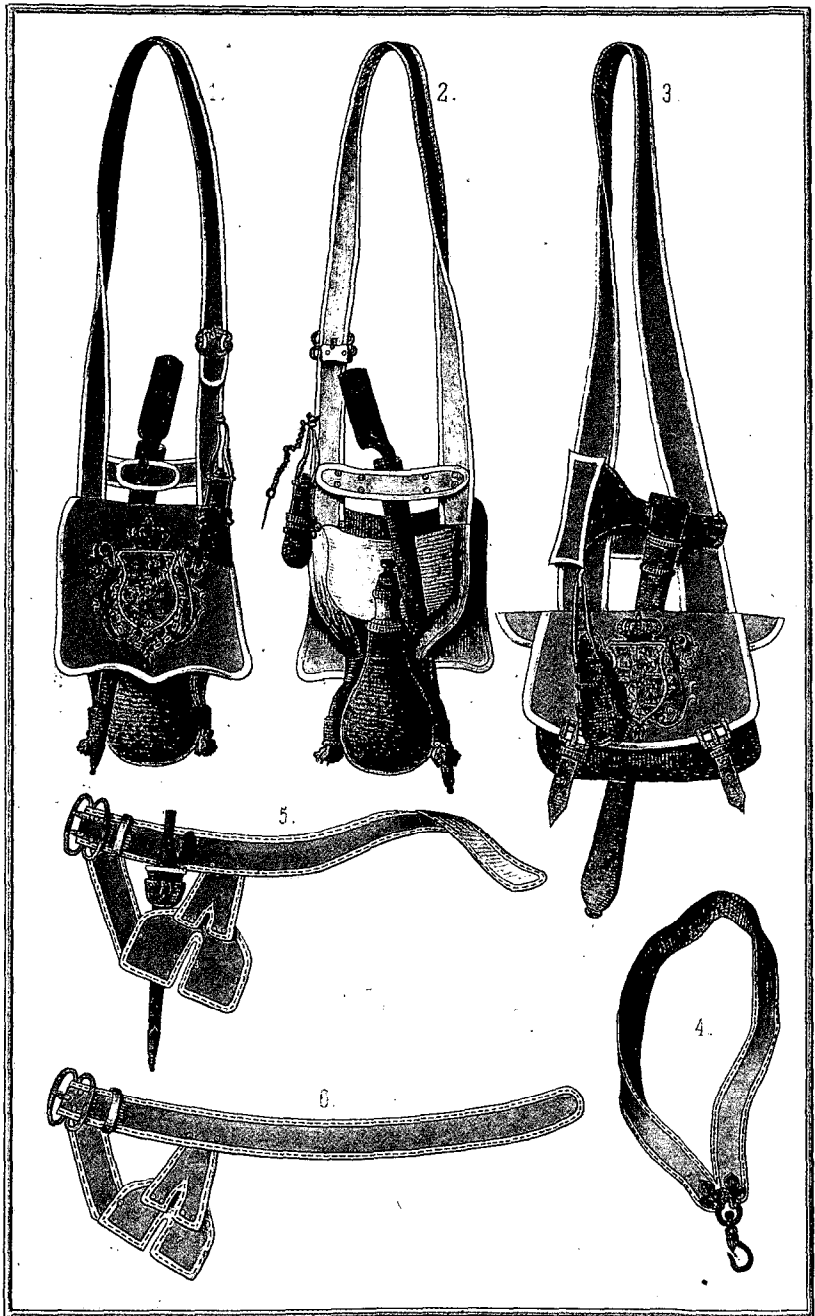
sobre manera y que inspirándome un orgullo disculpable agitaron en mi corazón los deseos de llenarlos completamente.»

Siguiendo ese relato, que sabemos no ser cierto, Conti acosa y persigue a los fugitivos, hasta que cerca de la localidad burgalesa de Coruña del Conde se le presentan dos de ellos, conocidos liberales de Madrid, y le cuentan que su fuga tiene que ver con una estratagema ideada por ellos mismos para capturar al cura Merino y acabar con la insurrección. A partir de entonces, la partida de Conti, reforzada con un destacamento de infantería del Regimiento de Sevilla que ha recogido sobre la marcha, se constituye en protectora de los huidos, llevando siempre próximo a ellos al sargento Aguirre acompañado de dos soldados, que procurará justificarles ante las numerosas partidas de los liberales que se mueven por la zona.

Pero dejemos ese falso relato, que solo sirve para corroborar la tremenda imaginación del capitán y su capacidad llosa, y tomemos el hilo del parte que remitieron los oficiales una vez terminada la aventura, que Conti envió también al ministro junto con el anterior, no se si con el ánimo de complicar todo, o de ofrecer una salida airosa a sus jefes, aun mintiendo. Ese parte decía así:

«Salimos de Madrid el 9 de mayo a las 11 de su noche aparentando ser Guardias de la persona del Rey que nos fu-gábamos de aquella capital y nos ibamos a incorporar con el faccioso cura de Villoviado Don Jerónimo Merino, para cuyo efecto, y para demostrarlo mejor salió Conti con una partida de Caballería de Almansa aparentando tambien nos iba persiguiendo para evitar nuestra incorporación con el expresado cura, y con el objeto de que llegase a noticia del mismo, y ver si por este medio se le podía sacar de su mardriguera y batirlo.

Llegamos a hacer noche al pueblo de Fuencarral, y habiéndonos declarado como tales Guardias fugados con dirección a Merino, hubo muchos que aprobaron nuestra aparente decisión, dándonos toda especie de auxilios, y en particular un vecino de este pueblo, pariente del general Pol, nos dijo que solo estaba esperando a dicho general para que puesto a la cabeza de los Guardias de la persona del Rey, y de otras tropas, tomar parte activa en la revolución contra el sistema constitucional, y que extrañaba mucho



Siglo XVIII. 1 y 2.—Banderolas de Infantería. 3.—Banderola de Granadero. 4.—Banderola de Caballería. 5.—Cinturón de Infantería. 6.—Cinturón de Caballería.

aun no se hubiese ya reunido con nosotros, como igualmente se le diese el mando del Primer Regimiento al general Castaños, como se decía para dar el golpe definitivo, pues tanto en Pol y los Guardias de la Persona, como en Castaños el Primer Regimiento de Guardias creía tener un firme apoyo.

Llegada la partida de Conti a las inmediaciones de este pueblo nos pusimos a caballo aparentando grande confusión y salimos de él a todo escape encargándoles no dijese nada en caso de que fuesen interrogados por el Comandante o algún individuo de la partida, lo que nos prometieron hacer deseándonos un feliz viaje con la incorporación con Merino.

Tomamos nuestra dirección hacia el convento de los dominicos conocido por el de Valverde, y uno de los ocho que íbamos reunidos, como se acercó al padre prior y le enteró de nuestra fuga e intenciones, lo que le llenó de una completa satisfacción comunicándolo a los demás frailes, que todos lo aprobaron, tanto que inmediatamente convinieron en que se nos diese todo el auxilio que necesitásemos, y el padre prior dio sus órdenes para el efecto; nos alojaron en la pieza que tienen reservada en el mismo convento al Señor marqués de las Almazas, nos dieron una porción de cuadras para los caballos, hombres que los cuidasen, cebada y paja para que comieran, un refresco para nosotros, y últimamente una abundante comida servida por ellos mismos, acompañándonos a la mesa el padre prior y otros de los mas principales de la comunidad; en una palabra, nos franquearon todo el convento y nos ofrecieron cuanto tenían llamándonos hombres buenos y virtuosos, amantes de la Religión y del Rey, hijos predilectos de la Nación y enemigos del desorden; de modo que los vimos tan llenos de júbilo y satisfacciones que si nuestra delicadeza nos hubiera permitido pedirles dinero para socorrernos en el camino que íbamos a emprender, hubieran hecho por darnos hasta el sacrificio de vender el Copón, a tanto llega el fanatismo, preocupación y servilismo de los reverendos padres dominicos del convento de Valverde. Todas sus expresiones fueron serviles, todos sus sentimientos no respiraban otra cosa que servilismo, llegando a tal extremo el delirio del padre prior que nos sacó una lista que contenía los nombres de los Guardias de la perso-

na del Rey, y besándola dijo: en esta lista están los buenos, y yo la conservaré hasta el fin de mis días como prenda la mas cara y apreciable. No pudiendo resistir mas nos despedimos y ellos nos llenaron de bendiciones y votos al Altísimo prometiéndonos que tanto en la Misa como en sus rezos le pedirían al Señor nos sacase felizmente de nuestra justa empresa; nos acompañaron hasta la puerta del convento y tomamos la dirección de Alcobendas.

En este pueblo juzgamos sería infructuoso hacer ninguna indagación en atención a ser tan conocida su adhesión al sistema constitucional; pasamos por su inmediato y nos tuvieron por milicianos nacionales, y nos vitorearon como tales; tampoco nos paramos en él por haber una partida de Sagunto, y nos dirigimos a San Agustín, donde llegamos tan tarde que nos fue imposible examinar a ninguno, por cuya razón pasamos a Cabanillas donde hicimos noche.

En este pueblo hay muchos serviles porque su cura y su alcalde son serviles, y les inspiran ideas contra la Constitución, según lo que pudimos averiguar. Salimos de él precipitadamente en atención a que la partida de Conti se nos aproximaba, dejando una porción de chocolate hecho con el objeto de que Conti lo encontrase e hiciese creer mejor nuestra afección.

Pasamos por Buitrago, Boceguillas y Honrubia, en cuyos pueblos nos dieron noticias del cura Merino, por supuesto animándonos en nuestra empresa y diciéndonos que íbamos a ser felices, y el nombrado Juan Antonio Rilos, natural de Honrubia, nos dijo que Merino tenía falta de oficiales y que a nosotros nos colocaría en los puestos mas distinguidos.

Nos dirigimos a Robregordo, e hicimos un pequeño descanso en el Parador que hay a la misma entrada del pueblo, y declarándonos con el posadero, después de habernos animado cuanto es posible nos dijo no hay que tener cuidado, traten ustedes de reunirse cuanto antes con el cura Merino, pues solo esperamos que tenga mil hombres para declararnos en su favor veintiocho pueblos de Castilla la Vieja que hemos tratado defender la Religión y al Rey, y verificado esto se acabó la Constitución. En seguida nos dirigimos al cura del mismo pueblo el cual contestó a nuestra preguntas en el mismo sentido que el posadero.

Llegamos a Milagro y nos alojamos en la posada, y habiéndonos declarado con el posadero se nos prestó con todo interés, manifestándose muy adicto al cura Merino, nos franqueó su casa para cualquier hora y ocasión que la necesitásemos, hizo llamar a un hermano suyo que había servido tres años con el cura y habiéndose presentado nos ofreció recomendaciones para diferentes pueblos de la sierra, y muy particularmente para Manuel Moriel, molinero de la Huerta de Arriba, el cual había sido patrón suyo mucho tiempo e íntimo amigo del cura Merino; por último fue tal su patriotismo que se ofreció a conducirnos hasta reunirnos con el cura, haciéndonos pasar por el Puente de La Vid, en que dijo había una partida de Guardias Nacionales, añadiendo que si queríamos nos llevaría a presentarnos a una partida de 30 hombres a caballo que había en aquellas inmediaciones, y que ya estábamos seguros de que nadie se metiese con nosotros, a lo que contestamos no queríamos presentarnos a otro que al mismo cura, pues teníamos antes que tratar otras cosas con él.

Nos despedimos y nos fuimos a hablar con el cura párroco que también respiró por la misma herida, diciéndonos que cuanto antes a incorporarnos a Merino mas pronto se decidiría nuestra suerte, pues tenía mucha falta de oficiales, y seríamos muy bien recibidos.

Salimos de dicho pueblo y nos dirigimos a Fuente Espina, según órdenes que teníamos recibidas, y nos alojamos en la posada donde creimos tener un día de descanso por distar solo media legua del Cuartel General del Empecinado, y por lo mismo nos mudamos y dimos a lavar la ropa que nos quitamos; pero a las 11 del día tuvimos que salir precipitadamente de dicho pueblo en razón a que el alcalde nos exigía pasaporte, y habiéndole presentado uno de Conti manuscrito se llenó de sospechas, pues creyó desde luego que éramos los Guardias que se decía iban a incorporarse a Merino, como era general la voz en todo el pueblo, y dio parte al Empecinado, el cual se vio precisado a destacar tropas para nuestra captura, y habiéndonos dado cuenta de este acontecimiento salimos a escape de Fuente Espina, aparentando un feroz pánico, llevándonos la ropa mojada y dejándonos la comida hecha y algunas otras cosas para aparentar mas confusión, dirigiéndonos a un corral de ga-

nado a las inmediaciones de Milagro, según se nos marcó.

A nuestra salida del mencionado pueblo, como una hora después, llegó una partida del Regimiento de Sevilla, mandada por el teniente graduado de capitán Don Miguel Rafols, y habiéndole contado el alcalde lo que acababa de suceder con nosotros, se dispuso a perseguirnos con su tropa y algunos paisanos que se le unieron, constándole la dirección habíamos tomado, con el ánimo hecho de fusilarnos donde nos encontrasen (según relación que él mismo nos hizo a nuestra reunión), lo que indudablemente hubiese sucedido si Conti no hubiera tomado las mas vivas providencias para que el expresado capitán desistiese de su empeño, manifestándole eramos unos comisionados por él que estábamos a sus órdenes.»

Vale la pena seguir aquí el relato falso de la persecución de Conti, que prueba la imaginación, si se quiere calenturienta, o la capacidad fabuladora de su autor. De Fuencarral hasta el cruce del Duero explica así su aventura:

«Me había llegado con una partida al pueblo de Fuencarral inmediato a esa Corte y teniendo noticias de haber pasado por él varios oficiales sueltos que se habían alojado en la posada y a su coste, creí desde luego que podían ser los individuos que no habían presentado pasaporte. En este concepto apenas me detuve lo necesario para un pequeño descanso de la tropa y en seguida marché al trote en alcance de ellos hasta llegar sobre Alcobendas, en cuya proximidad se me ocultó ya la dirección que seguían.

Mas como esta no podía ser mas que hacia Burgos, ya emprendiesen su fuga a Francia o ya pensasen incorporarse al prófugo Merino, no creí necesario retrogradar mi movimiento; antes bien subdividí toda la fuerza en tres trozos que dirigí por los caminos de derecha a izquierda y yo desde el centro, es decir, en la camino real, tomaba cuantas noticias podía aunque con el mayor trabajo, y en razón de ellas aceleraba mas o menos las marchas reforzando mis costados cuando lo pedían.

Había andado una gran parte del camino que dirigí a Aranda en esta disposición, cuando por el lado derecho se dio con el rastro de los fugitivos, y yo entonces pasé a dicho

costado para perseguirles, mandando al trozo de la izquierda que ocupase el camino real que dejé en mi movimiento, y marcándole la clase de marcha que había de seguir exactamente a fin de dar con ellos si apurados por mí volviesen a parecer por la carretera. Efectivamente; sucedió tal como lo pensé y en las inmediaciones de Buitrago se dejaron ver aunque muy lejos del sargento Don Manuel Aguirre que seguía el camino real, y este los hubiera alcanzado sin la extraordinaria ventaja que llevaban por la velocidad y resistencia de sus caballos.

Enterado yo de esta novedad y siendo ya conocida la dirección que seguían por el paso preciso del inmediato Puerto de Somosierra, quise entrar en el seguimiento con toda la escolta, volviendo para ello al camino real y dejando a retaguardia los que con el expresado sargento habían corrido hasta dicho pueblo; pero a pesar de mi diligencia hube de ceder al cansancio y fatiga de los caballos en cuya conservación me interesaba; dejé pues a estos y me adelanté solo a reconocerlo en cuanto me fue posible.

Una carrera tan agitada había cansado los caballos de los perseguidos según observé al adelantarme, y en esta confianza procuré dulcificar un poco el paso de mi tropa para que tuviese algún descanso sin dejar de seguirlos como estaba en el orden. Pero desde un principio habían hallado protección y seguridad en todos los pueblos por el carácter que afectaban o fingían, y lo digo con dolor. Se me ocultaron enteramente.

Ni mis gestiones ni mis recursos empleados fueron suficientes a descubrirlos en adelante mientras por la brevedad de mis jornadas y por otros motivos yo calculaba que debían andar envueltos conmigo parando en los mismos pueblos y acaso descansando bajo los mismos techos donde se albergaban mis soldados por la noche... eran absolutamente inútiles mis inquisiciones y mas de un alcalde resulta cómplice de tan raro encubrimiento como verá V.E. en mis notas recibidas.

En semejante estado de incertidumbre y desconfianza juzgué indispensable avanzar al Duero y ocupar todos los puentes con el auxilio del general Don Juan Martín el Empecinado; pasé pues a Aranda, me vi con dicho jefe, y este usando de su natural eficacia, celo y patriotismo ofició in-

mediatamente a todos los puestos militares y aún los mismos alcaldes de los pueblos recibieron aviso del Jefe Político de Burgos a solicitud del Jefe de Estado Mayor Don Jacobo Escario.

Mientras esto sucedía, llegó el alcalde constitucional de Fuente Espina y dio parte al general de haberse presentado en aquel pueblo siete militares armados y montados que parecían oficiales, los que por su lenguaje y demás o eran prófugos o enemigos del sistema. El general, cuyo ardiente celo por la libertad es tan notorio, hubiera salido en persona a sorprenderlos si un segundo parte no le hubiera detenido. Los que afectaban ser enemigos de la Patria habían salido precipitadamente de Fuente Espina hacia Madrid, dejando monedas por cambiar, ropa mojada, comida puesta y algunos efectos, en cuyo caso ya dejó de ser necesaria la incomodidad del general, bastando yo a batirlos si los alcanzase, por lo que salí de Aranda inmediatamente tomando el camino real.

Pero como esta retirada pudiese ser una estratagema para inspirarme cierta confianza y después volver sobre el Duero por la parte izquierda de Aranda, dispuse se me incorporase una partida de Sevilla que regresaba a Burgos después de haber conducido caudales a esa capital, y a su comandante, el capitán Raffo, le encargué saliese de Fuente Espina marchando por una trocha a cubrir el puente de Vadocondes, corriéndose en cuanto fuese posible sobre el de La Vid inmediato. Igualmente dispuse que el sargento de Almansa Don Manuel de Aguirre, único en mi escolta, saliese al trote en dirección al puente de Langa siguiendo la izquierda del Duero, después de haber pasado por el expresado puente de Vadocondes, y que le acompañasen en su expedición seis caballos escogidos entre los demás de la partida. Cuya medida puse en conocimiento de V.E. sobre la marcha y de ella di parte al Comandante de Burgos el brigadier Don Filiberto Mahy.

No había andado mucho cuando por un raro accidente llegó a mi noticia que los militares en cuestión habían dejado el camino real hacia el que les dirigía por una vereda oculta cierto paisano, sin duda del mismo pueblo; también supe que marchaba con ellos un clérigo armado a su manera y con escarapela roja. Entonces suponiendo incorpora-

dos a los facciosos redoblé mi vigilancia, aceleré el paso cambiando de dirección y buscando la vereda referida. Mas como no hubiese trascurrido el tiempo necesario para que la partida de Sevilla hubiese pasado a Vadocondes, y si mas del preciso para que los de caballería hubiesen dejado atrás al de La Vid, resultó este puente en descubierto por unos cuantos minutos y los fugitivos que con excelentes caballos habían arribado felizmente al monasterio, se ocultaron en él y pasaron el Duero tan luego como se alejó un poco la caballería. De manera que yo, figurándome atacarles por la espalda llegue tarde a Vadocondes y desde allí hasta Langa recorrí inútilmente la margen derecha del río con los ordenanzas...»

El encuentro con la patrulla del regimiento de Sevilla, de guarnición en Burgos, trajo nuevos problemas sobre Conti. En efecto, el capitán general de Castilla la Vieja remitió al ministro de la Guerra el siguiente escrito:

«El coronel del Regimiento de Caballería de Lusitania, Don Filiberto Mahy, Comandante de Armas de la ciudad de Burgos me ha dirigido con fecha del actual el oficio siguiente:

“En el correo anterior recibí el oficio que a la letra dice así: Ministerio de la Guerra, 2ª División. E.M.G. Comisionado por el Gobierno en este distrito en asuntos reservados del Servicio Nacional, y necesitando unir a mis partidas de Infantería la del Regimiento de Sevilla al mando del capitán Don Miguel Rafols procedente de Madrid, he dispuesto quede a mis órdenes, y lo noticio a V.S. para que se sirva manifestarlo al Jefe de su Cuerpo, bien entendido que de mi parte daré cuenta al momento de esta medida al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y al Comandante General de este punto el Sr. Don Juan Martín Díez Empecinado. Dios guarde a V.S. muchos años. Aranda de Duero a 11 de Mayo de 1821. Ramón de Conti. Señor Comandante Militar de Burgos. La partida indicada regresará concluido el servicio que será en muy pocos días y va protegida por caballos de Almansa y de Lusitania”.

Y no teniendo yo más noticia de esta comisión que el antecedente oficio, lo traslado a V.E. para su debido conocimiento.»



Reinado de Fernando 7.

Enseñas adoptadas à la posesion del castrolando

De 1808 a 1808.
Bandas volantes de Castalia
(vulgo: Banderas)

1809. Caballeros
Segunda guardia

1820. Carabineros de Costas y Fronteras
Infanteria

Carabineros de la Guardia Real
Banda de la Guardia Real



El capitán general de Castilla la Vieja refleja la ira y la sorpresa que le produce la noticia, y continúa su escrito de la siguiente forma:

«Aseguro a V.E. que para mi ha sido una verdadera sorpresa este parte porque no tengo absolutamente ni la mas remota noticia de que en el distrito de mi mando haya un Comisionado por el Gobierno encargado de asuntos reservados del Servicio Nacional, el cual según aparece del mismo escrito se entiende directamente con el Ministerio del cargo de V.E., y con el general Don Juan Martín el Empecinado, a quien he oficiado inmediatamente para que me informe cuanto sepa acerca de este punto, previniendo al mismo tiempo al Comandante de Armas de Burgos me manifieste si con efecto había facilitado al tal Comisionado el auxilio que le pide, respecto a que nada dice de si lo verificó o no.

Todo lo que he creído de mi deber poner en noticia de V.E. para que en su vista se sirva decirme lo que considere más útil al mejor servicio de la Nación y del Rey Constitucional. Valladolid, 22 de mayo de 1821. Carlos Espinosa.»

En aquellos mismos días el Empecinado daba su impresión de la operación al ministro de la Guerra. Decía así:

«Cuando Don Ramón Conti, capitán y adicto, según él me dijo, al E.M.G. se presentó a mí, manifestándome la comisión reservada que traía de V.E., le di todas las instrucciones y conocimientos que tuve por conveniente a efecto de que pudiese mas bien completarla. Todo se hizo por entonces con la mayor reserva, sin embargo de que en parte veía comprometida mi opinión, pues que según los partes que me daban las Justicias era fácil haber aprehendido los siete sujetos que se figuraba perseguía. La poca precaución y reserva con que unos y otros han caminado, ha hecho que esta interesante comisión se haya publicado a todo el mundo, y por consiguiente sus efectos no han sido otros que los que yo me prometí luego que conocí la persona que la dirigía, y mucho mas conociendo el caracter del cura, su desconfianza y modo de conducirse. Aun no me he enterado muy por menor de los resultados de dicha comisión pero si puedo asegurar a V.E. que nada se ha adelantado en ella, ni creo se adelantará, pues por el parte que hoy mismo doy a V.E.

se enterará del estado actual de este país. Yo hubiera mandado ya retirar a dicho Conti y sus compañeros, pero como esa comisión dimana de V.E. no he querido extralimitarme en mis facultades, pero si me atrevo a exponer que convendría mucho que V.E. la mande retirar y que de cuenta de su cometido, puesto que mas bien la creo inútil, y aún pernicioso en este país que no de utilidad y provecho. V.E. sin embargo dispondrá lo que crea más conveniente. Aranda de Duero, 23 de Mayo de 1821. El Empecinado. Excmo. Sr. Ministro de la Guerra».

Continuemos con el relato de los oficiales fugados, a quienes habíamos dejado en un corral de ganados de las proximidades de Milagro. A partir de entonces, según el primer relato, la partida de infantería del Regimiento de Sevilla se ha incorporado al destacamento de Conti, pese al desconocimiento del enfurecido capitán general y al escepticismo del Empecinado. Sigue así:

«En el corral recibimos orden de Conti de dirigirnos a Fuente Cespe, donde descansamos un poco de la grande fatiga y sobresalto de la jornada de este día, y prepararnos para los que nos esperaban con la mayor serenidad y firmeza, pues aunque conocíamos el grande riesgo a que estábamos expuestos, no obstante como eramos conducidos por un objeto tan laudable, no dábamos lugar a reflexiones y solo si ansiábamos con la mayor impaciencia el momento de avistarnos con Merino y hacer un servicio poco común en beneficio de nuestra amada Patria.

Recibidas órdenes salimos de Fuente Cespe para Arandilla por Huerta del Rey, en cuyo camino pasamos, y por el famoso monasterio de La Vid de Religiosos Jerónimos, y habiendo contigua una venta, nos apeamos un poco para hacer alguna indagación. Nos dirigimos al convento, llamamos a su portería y unos pastores que cuidaban ganado propio del convento nos dijeron que estaban durmiendo, que no había mas que cuatro monjes de bastante edad, y que estaban recogidos; nos pusimos a hablar con ellos preguntándoles nos dijesen lo que sabían del cura Merino, los que nos contestaron que nada se decía por allí, pero en el momento que les dijimos que todos éramos uno y que tratábamos de reunirnos con el cura para defender la justa causa, se va-

ciaron de lleno, diciéndonos que por allí habían pasado algunos del cura, y que les habían dicho que tenían 200 caballos y 600 infantes, sin contar 80 Guardias que se habían incorporado con él, y las partidas de Salazar y Julianillo, que no había ningún día que no se le presentasen hombres y caballos, y que estaba provisto de todo lo necesario; luego hablamos con uno del mismo convento conocido por Judas, el cual nos dijo que no tuviésemos ningún cuidado, que nos aseguraba seríamos bien recibidos y confiásemos en Dios, nos sacaría bien de nuestra empresa, puesto que tratábamos de defender la Religión y hacer la guerra a los herejes de los liberales; pero que nos encargaba muy particularmente no pasásemos por Peñaranda ni Arauzo, porque había mucho pícaro hereje, y nos podían sacrificar, y que entonces la religión perdería ocho defensores.

Le dimos las gracias, y con él nos dirigimos a hablar con la ventera y demás dependientes de ella, la cual informada por el tal Judas de cuales eran nuestras intenciones nos proporcionó pan, vino y huevos, y también cebada para los caballos; debiendo advertir que manifestando nosotros algún temor por la partida que nos perseguía, uno de ellos llamado Francisco Izquierdo se ofreció voluntariamente a ponerse en una altura que descubre mucho camino y que él nos avisaría de cualquier novedad que notase y que comiésemos tranquilos.

Concluido de comer nos despedimos deseándonos toda clase de felicidades, y el nombrado Judas se ofreció a acompañarnos hasta el pueblo de Casanueva, a una legua de distancia del convento, y en el camino le dijimos si sería hombre de conducirnos al mismo sitio donde se hallaba el cura Merino, y aunque no nos contestó rotundamente que sí, tampoco dijo que no, y conociendo nosotros que podía ser buen resorte el ofrecerle alguna cantidad de dinero, lo hicimos, ofreciéndole la de 1.000 reales y al punto dijo que no tenía ningún inconveniente; conformes en la hora y sitio donde le esperaríamos por la noche nos dirigimos al expresado pueblo de Casanueva, dándonos recomendaciones para el cerrajero de parte del cura, del padre pastor y suya.

Nos despedimos quedando en venir a buscarnos (como vino) para dirigirnos a donde teníamos tratado; de todo lo cual dimos parte a Conti pasándole oficio, pidiéndole la

mencionada cantidad para el efecto, a lo que nos contestó le era imposible en el momento el mandárnosla, pues estaba escaso de metálico, por cuya razón no se pudo verificar nuestra entrevista con el cura, y tuvimos que decirle al que debía ser nuestro conductor que no podía ser hasta el día siguiente.

Al amanecer nos fuimos a Arandilla, preguntamos por el alcalde y al punto se nos presentó acompañado por el regidor, nos declaramos con ambos, y es cosa admirable que antes de declararnos nada tenían que nos pudiesen dar, ni nada sabían de cuanto le preguntábamos, y después de declararnos nos dieron pan, vino, aguardiente, huevos, cebada y paja, su protección, recomendaciones para el convento de Espejo a dos leguas del pueblo, diciéndonos que nos marchásemos de allí cuanto antes, pues estaríamos tan seguros como con el mismo Don Jerónimo, y que los frailes nos darían recomendaciones para los pueblos de nuestro tránsito, nos proporcionarían guías, dinero y aun si necesitamos armas; nos ofrecía también presentarnos al cura del pueblo con quien tenía muchas relaciones Don Jerónimo, y que él también nos auxiliaría, y nos daría recomendaciones para otros curas, y que de este modo iríamos bien, pero que como andábamos ibamos muy expuestos a ser cogidos por alguna cuadrilla del Empecinado.

Estando en esto llegó a avistarse la partida de Conti, y nada de lo dicho se pudo verificar, y casi llorando nos dijeron nos salvásemos, lo que hicimos inmediatamente montando a caballo, saliendo a escape del pueblo, y con pistola en mano, aparentando resistencia, viniendo a nuestro alcance parte de los individuos de la partida con su sargento, que no nos dejó hasta perdido de vista el pueblo.

Nos dirigimos a Coruña, cuyo alcalde después de informado de lo que éramos también nos recibió grandemente, ofreciéndonos la protección del Señor cura del pueblo, como amigo íntimo de Don Jerónimo, y que se estimaban mucho; mas nada se pudo hacer, porque la partida de Conti se nos echó encima y aparentamos quedar prisioneros, por lo que quedamos reunidos a ella.

Al día siguiente salió la partida de Conti de Coruña, y nosotros nos quedamos en el pueblo diciendo a la Justicia y cura que el comandante de la partida nos había exigido un

*juramento para que regresásemos a Madrid y desistiésemos de nuestra empresa, pero que nosotros no nos hallábam*os con ánimo de hacerlo, y que a toda costa queríamos llevar a cabo nuestras intenciones; nos dieron varias recomendaciones para Carazo, Mamolar y Contreras, y nos despedimos saliendo de Coruña para Carazo.

Cruzamos un pinar de tres leguas y vinimos a salir a Mamolar, cuyo cura, para quien llevábamos recomendación del de Coruña, nos recibió perfectamente junto con el alcalde, nos sacó una botella de vino generoso, nos hizo beber cuanto quisimos, alabó mucho nuestro celo, y nos dio recomendaciones para José de Juan, individuo de la partida del cura Merino que se hallaba en Carazo. El alcalde nos proporcionó un guía, y salimos para el mencionado pueblo, pero antes de llegar recibimos orden de Conti para no entrar en él, y que si no, quedásemos en una casa de campo de sus inmediaciones, y no habiéndola tuvimos que quedarnos en un corral de vacas, el cual fue sitiado por la noche por algunas partidas que se reunieron e iban a nuestro alcance, habiendo sido conducidas hasta aquel sitio por el mismo guía que nos condujo. La intención del comandante de las partidas era la mas sana, justa y patriótica, según relación de ellos mismos a nuestra incorporación con ellos, pues de nada menos trataban que de hacernos una descarga cerrada, y cargarnos luego a la bayoneta, lo que no verificaron porque Conti no se descuidó en dar sus avisos correspondientes para gobierno de los comandantes de las partidas, y recibidos se retiraron.

Salimos al otro día según orden para el pueblo de Contreras, con el objeto de indagar, pues es pueblo muy adicto al cura Merino; efectivamente el cura nos dijo que Don Jerónimo se estaba reforzando para atacar al Empecinado, y que si este vivía era por una generosidad del cura Merino, pues lo tuvo a tiro de trabuco y no lo quiso matar; que el día anterior había en el pueblo gente de Merino, y que lo que debíamos hacer era marcharnos a Ravaneda, y que tal vez encontraríamos proporción de hablar con los llamados Gorro y Rufo, partidarios suyos, y nos proporcionarían el medio de incorporarnos con él.

Nos despedimos dándole las gracias y tomando un guía que nos facilitó el Señor alcalde, nos dirigimos a Ravaneda

pasando por la Vega de Santa Marta, en la que encontramos una partida de Cataluña al mando del teniente del destacamento de Salas que iba también en persecución nuestra, cuyos soldados nos hubiesen hecho fuego a no ser a estar tan acostumbrados a la voz de mando, y por haberse tomado la disposición de hacer alto y adelantarse uno de nosotros a hablar con el comandante, el cual satisfecho que no éramos lo que creyó nos dejó pasar adelante, y entramos en Ravaneda a las siete de la tarde.

Ravaneda es el pueblo donde tienen sus familias los nombrados Gorro y Rufo, y como nos dijeron que todas las noches iban a dormir al pueblo, nos dirigimos a ambas casas, manifestándonos Guardias fugados de Madrid, y que íbamos a ver si nos podíamos incorporar con sus maridos, y aun con el mismo cura, pero que no sería en el pueblo, pues hacía algunos días que no se acercaban a él, pero que ellas nos dirigirían al paraje donde los veríamos, y seguramente nos avistaríamos con Don Jerónimo.

Ya creíamos dar fin a nuestras fatigas, y ver recompensados nuestros trabajos y celo patriótico, pues se nos iba a presentar la ocasión que tan impacientemente buscábamos, pero qué desgracia, estando en esto oímos llamar a la puerta, y cuando nos figurábamos ser alguno que las nombradas mujeres fueron a buscar para que nos acompañasen al sitio de la reunión, nos vimos sorprendidos por una partida del Regimiento de Cataluña al mando del capitán Barricarte, comandante del punto militar de Hontoria del Pinar.

Allí fue nuestra confusión y sentimiento por haber lugar a la pérdida de una ocasión tan buena, como la que se nos iba a presentar, y que tantos afanes y riesgos nos había costado.

Tuvimos que declararnos con el expresado capitán enseñándole nuestros documentos para apaciguar a los valientes soldados que nos querían fusilar, y habiendo visto la mujer de Gorro que nos reconocimos todos unos, abandonó su casa y nosotros tuvimos que permanecer con la partida de Hontoria del Pinar hasta que habiendo pasado oficio a Conti de todo lo acaecido, llegó con la suya a aquel punto, nos reunimos con él, y ya no nos separamos, viendo como imposible llevar más adelante nuestra ficción, tanto por la escasez de metales y recursos, como por haberse alarmado

toda la línea de la Sierra contra nosotros, pues todos nos perseguían de muerte en virtud de órdenes que para el efecto habían recibido tanto de los jefes civiles como de los militares.

Es cuanto sucedió en nuestra expedición, y de lo que podemos dar conocimiento a Vd. en virtud de nuestro deber. Hontoria del Pinar, 17 de Mayo de 1821.

Firman: Paulino Grao, Lorenzo Camacho, Juan Casanove, Juan Villalba, José Lizasoain y Teodoro Nadolfk. El escrito va dirigido a Don Ramón César de Conti.»

El desastre, pues, se produjo antes de que El Empecinado manifestase sus dudas sobre la viabilidad de la operación y antes de que el capitán general de Castilla la Vieja hiciera patente su disconformidad con el sistema empleado. Estaba claro que la suerte de Conti estaba echada. Una nota del ministerio de la Guerra, 1ª División, Secretaría del Despacho, sin fecha, dice:

«De los partes del mariscal de campo Don Juan Martin Diez el Empecinado y del Capitán General de Castilla la Vieja resulta que el capitán Don Ramón Conti se excedió en sus facultades dando órdenes a tropas que no estaban bajo las suyas inmediatas. Que se condujo con falta de precaución y reserva e hizo pública la comisión que llevaba por su mal manejo. Sus oficios al gobierno son de un estilo impropio y descompuesto y por último es digno de la mayor censura que haya hecho imprimir el parte que da al gobierno sobre el éxito de una comisión reservada que puso a su cuidado y que cualquiera que hayan sido los incidentes que han contribuido a que se trasluciese o divulgase, nunca hubiese llegado a tener el grado de publicidad que tan escandalosamente le ha dado sin anuencia del gobierno.»

La orden de que Conti volviera a Madrid se tramitó a través del Empecinado, pero éste ni le recibió, y fue su Jefe de Estado Mayor, Escario, quien hubo de ordenarle su vuelta. Allí intentó justificar su fracaso en base a la falta de apoyo económico, se dolió del abandono en que se quedaron sus oficiales, que se vieron forzados a vender uno de sus caballos para poder subsistir y herrar los restantes y acabó siendo destinado forzoso a Badajoz con escándalo de los «exaltados».

Desde Milagros, el 27 de mayo, Conti dirigió al ministro de la Guerra un oficio al que acompañaban los dos relatos tan distintos de la misma aventura. En ese escrito se expresaba así:

«Remito a V.E. un parte duplicado de los sucesos ocurridos en el desempeño de mi comisión; y como esta no debe parecer jamás al público tal como fue, en razón de comprometerse por ella el decoro del gobierno he procurado poner el parte de manera que dejando muy bien a los oficiales jamás se diga que V.E. se adhirió al proyecto de ella, que en buen español se reducía al asesinato del cura Merino. Esta cautela es sumamente interesante a la ilusión con que deben mirar al gobierno los gobernados, pues entre hombres libres deben ser desterradas las traiciones por mas que los gobiernos sabrán usar de ellas reservadamente.

Yo creo que en esto habré convenido con los superiores sentimientos de V.E.

Por separado y mas detenidamente estoy coordinando la memoria reservada que encierra todos los sucesos de la forma con que han marchado los oficiales hasta el punto en que fueron reunidos a la partida.

En ella se ven todas las relaciones principales del cura Merino, sus proyectos, sus esperanzas y el extraordinario partido que tiene en estas sierras, cuyo documento interesante presentaré a V.E. y sobre él podrán hacerse observaciones muy oportunas para las últimas disposiciones del gobierno.

Los oficiales que la han firmado han sido todo lo minuciosos que era de desear sobre nombres y apellidos, sin que hayan omitido cosa alguna capaz de ilustrar sobre el espíritu anticonstitucional de estos países. En virtud de lo cual y atendiendo a mis observaciones particulares, daré a V.E. una memoria circunstanciada escrita con la mayor circunspección y delicadeza...»

El epílogo es triste. Conti fue un aventurero lleno de audacia, posiblemente disparatado y desmedido en sus relaciones con los superiores. Su viaje, si prueba algo, es el grado de apoyo popular que tuvieron los absolutistas por aquellas fechas, y que explica, mejor que los Cien Mil Hijos de San Luis, la victoria final de sus partidarios sobre los defensores de la libertad.

En su expediente personal consta su exilio en Inglaterra, a donde marchó en 1823, y su vuelta a España cogiéndose a la amnistía de 23 de marzo de 1833, recibiendo entonces una pensión de noventa reales mensuales. Después hay un escrito firmado por Espartero, en el que se nombra al coronel graduado don Ramón César de Conti como oficial quinto, segundo de la Secretaría de Despacho Universal de la Guerra, con un sueldo de veintidós mil reales de vellón al año, pero a la caída del duque de la Victoria volvió a caer en desgracia y hubo de marchar a Portugal, desde donde solicitó en 1847 se le abonasen los sueldos que se le debían, dada su precaria situación económica.

El azar, y una investigación sobre la figura del Empecinado me llevó al hallazgo de los retazos de una misma historia, que aquí ofrezco en visión conjunta, cuando las tremendas pasiones, entonces desatadas, pueden ya contemplarse con la serenidad que proporciona el paso del tiempo.

BIBLIOGRAFÍA

Los documentos utilizados tienen su origen en archivos diferentes. *El Manifiesto de los Oficiales del Regimiento de Caballería de Sagunto* pertenece al proceso del canónigo Barrios, y se encuentra en el Archivo Histórico Nacional, Sección Consejos, Legajo 6306; la *Hoja de Servicios* de Aviraneta, que Baroja sitúa en la Dirección General de Clases Pasivas, y el expediente personal de don Ramón César de Conti, proceden del Archivo General Militar del Alcázar de Segovia. Por último, los documentos sobre la aventura del capitán Conti se hallan en los archivos del Servicio Histórico Militar de Madrid, Sección Guerras del reinado de Fernando VII, Caja 1.